

INDH presentará acciones legales por caso de mujer que dio a luz en los pasillos de la cárcel de San Miguel

El Ciudadano · 14 de enero de 2023

De acuerdo a las organizaciones denunciantes, el hecho ocurrió el pasado 25 de diciembre, cuando la mujer, que se encuentra en prisión preventiva, sintió dolor y dio aviso a funcionarios de Gendarmería, pero no fue tomada en cuenta.



El Instituto Nacional de Derechos Humanos anunció la presentación de acciones legales por el caso de la mujer que dio a luz en la cárcel de San Miguel, dado a conocer a través de una denuncia conjunta de la Red de Acción Carcelaria, la Corporación Humanas y la ONG Leasur.

De acuerdo a las organizaciones denunciantes, el hecho ocurrió el pasado 25 de diciembre, cuando la mujer, que se encuentra en prisión preventiva, sintió dolor y dio aviso a funcionarios de Gendarmería, pero no fue tomada en cuenta.

Así, al no haber personal especializado ni vehículos para transportarla a un hospital, «terminó dando a luz en condiciones indignas e insalubres», añade la denuncia.

Ante esto, Beatriz Contreras, jefa del INDH de la Región Metropolitana, confirmó que el Instituto ya está recabando los datos correspondientes, y anunció que el día lunes, cuando ya tengan toda la información a la vista, evaluarán las acciones legales a presentar. Escucha sus declaraciones a continuación:

📄 INDH presentará acciones legales en favor de mujer privada de libertad quien parió a su hijo en una celda del penal femenino de San Miguel pic.twitter.com/4Kb4CHrgpz

— INDH Chile (@inddhh) January 14, 2023

COMUNICADO

El pasado 25 de diciembre una mujer privada de libertad y embarazada de 40 semanas tuvo que parir en los pasillos del CPF de San Miguel.

La mujer, que se encuentra en **prisión preventiva**, sintió dolor y pidió el aviso a funcionarios de Gendarmería, pero no fue tomada en cuenta. Así, al no haber personal especializado, ni vehículos para transportarla a un hospital, la mujer terminó dando a luz en condiciones indignas e insalubres.

Este tipo de vulneraciones son inaceptables y lamentablemente son recurrentes. Urgen acciones concretas de los distintos organismos del Estado para garantizar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y velar por la dignidad de los hijos e hijas de las mujeres privadas de libertad.

Seguiremos trabajando por una maternidad respetada y resguardada para que no existan más infancias tras las rejas, e impulsando el proyecto de Ley Sayén, para que continúe su tramitación de forma urgente.



Foto Portada: Referencial

Sigue leyendo:

Grave: Denuncian que mujer embarazada de 40 semanas tuvo que dar a luz en los pasillos de la cárcel de San Miguel

Fuente: El Ciudadano